GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
310	38109	21/03/2014

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ROBERTO HOFFMANN LEÓN

RUT EMPRESA: 6433823-4 — Nº: 765

REGIÓN: XIV REGIÓN — FONO: 09-96422655

COMUNA: VALDIVIA — CIUDAD:

DOMICILIO: PEREZ ROSALES — EMAIL@: hoffmannvaldivia@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: JOHN DEERE 1570 (AUTOPROPULSADA)

PESO EN TONELADAS — Carga: 0 — Tara: 10 — PBT: 10

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES — Origen: XIV REGIÓN — Destino: VII REGIÓN

COMUNAS — Origen: MARIQUINA — Destino: PENCAHUE

LOCALIDADES — Origen: PELCHUQUIN — Destino: PENCAHUE

RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR, T-120.

TOTAL DE K.M: 650 — Fecha Aprox. Viaje: 24/03/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma	3.8	Carga	0	Total	3.8
ALTO (mts)	Plataforma	4	Carga	0	Total	4
LARGO (mts)	Plataforma	18	Carga	0	Total	18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES — Vehiculo: DJRR71 — SemiRemolque: — Remolque:

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		2						
TIPO DE EJES	(S)	(S)						
PESOS X EJES	5	5						
Nº DE RUEDAS	2	2						
DISTANCIAS ENTRE EJES	5	5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES : DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD. (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE : **24/03/2014** — FECHA HASTA : **27/03/2014**

COD_AUTENTIF.2052014324-0-0360784158

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014